

CONCEJO MUNICIPAL
057º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 12 de octubre de 2022 y siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia y Director de control.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 056
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- CONVENIO PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2022
- 6.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 056 de fecha 05 de octubre de 2022, la cual es aprobada con las siguientes observaciones.

Sr. González, señala que al momento que concluyó la intervención del veterinario, él realizó su comentario, ya que el Alcalde destaca la labor y función que está desempeñando don Sebastián Cuevas, menciona que el tiempo que lleva trabajando a demostrado ser un profesional con mucho apego a los animales y a su profesión, pocas veces visto, por tanto, aprovecha de reconocer su trabajo, responsabilidad y el cariño que tiene por los animales, el trato que tiene con ellos se ve poco en esta área de trabajo.

Comenta que, después de escuchar al Alcalde, ya que no es muy común de que el tenga estos incentivos hacia los funcionarios, pero esta vez lo ha hecho y le parece de justicia lo que ha dicho de nuestro veterinario, él se suma a esa evaluación que no es están solo nuestra, es de toda la comunidad, es un excelente profesional y está muy bien catalogado, cree que cumple con el perfil del servicio público.

Sra. Pamela Vial, señala que no quedó en acta el comentario que hizo cuando se hizo alusión a la compra de la casa donde actualmente está PRODESAL, al respecto dijo: *"Hay que reconocer la gestión que realizó su colega don Manuel González respecto a la compra del terreno que hoy día tiene el municipio que es la casa del lado, ya que fue el único que realizó las gestiones reales para que el terreno que pertenecía a un integrante de su familia pasara a manos del Municipio. Da fe de eso, que fue el único que se la jugó y que en su minuto hizo todas las gestiones para que ese terreno perteneciera al municipio"*.



2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

No hay.

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día de ayer se reunió con don Alex Utreras, que es el Inspector Fiscal de la empresa GLOBAL SERVITERRA, la finalidad de esta reunión, que fue solicitada por el Departamento de Obras, fue de definir los tramos que van aplicar matapolvo, en los caminos que son de tuición de la empresa GLOBAL.
Se entregará una programación de los kilómetros que van a cubrir y los tramos la próxima semana, porque se está armando el programa de aplicación de líquido matapolvo, tanto por VIALIDAD que queda una reunión pendiente con ellos y SERVITERRA que ya se sostuvo para finalmente definir los sectores que van a quedar para que el Municipio aplique el líquido matapolvo.
Comenta que fue una reunión bastante interesante ya que se cuenta con disponibilidad de recursos y se entregará la cantidad de kilómetros que ellos van a cubrir, siempre lo han hecho frente de las viviendas de los distintos sectores rurales.
- b) Ayer en la tarde, se sostuvo una reunión presencial con el SEREMI de Desarrollo Social, don Gerson Díaz Cruces y don Sergio Viveros que es el Coordinador de Inversión del Ministerio de Desarrollo Social, junto a los profesionales de SECPLAN, la solicitud de audiencia fue porque aún estaba pendiente el RS del Proyecto Saneamiento Sanitario de San Lorencito.
Como Municipalidad se habían subsanado todas las observaciones y aún estaba ahí pendiente.
El SEREMI junto al coordinador don Sergio Viveros se comprometieron a tener el RS la próxima semana para enviarlo al Gobierno Regional y que inyecten los recursos comprometidos por el Gobernador, son alrededor de \$700.000.000. Ahí había una duda que tenían los sectorialistas respecto del pavimento, ya que los proyectos de Saneamiento Sanitarios No Se Están Financiando, Entonces Se Tiene Dos Calles, Los Coihues y Los Robles en San Lorencito que está incluido, pero había unas dudas respecto que esta nueva ley no contempla pavimento, pero sin embargo el argumento que se dio por parte del Municipio, fue que este proyecto no es nuevo, viene de años atrás, por lo tanto, estaba antes de la ley.
- c) El día miércoles 5 de octubre se hizo la entrega de terreno del proyecto APR Casa Tabla 2 o Casa Tabla Alto. Recuerda que la empresa que se adjudicó fue ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT 77.481.965-7, por un monto de \$233.142.051, plazo 150 días corridos a contar del 5 de octubre. Son 5 meses aproximadamente.
- d) El encargado de Fomento Productivo don Fredy Báez, se excusó y no se presentó ante el Concejo porque está coordinando junto a 20 emprendedores con discapacidad y mañana se tienen que presentar en Los Ángeles recibiendo un incentivo de \$1.000.000 cada uno. La comuna fue favorecida con \$20.000.000 y está



en esos trámites hoy día, en la próxima Sesión estará en tabla la presencia de don Fredy Báez

También don Carlos Mellado que hoy día iba a estar, respecto de la consulta que realizó el Concejal don Luis Pérez y que se ha venido repitiendo la misma inquietud respecto de los terrenos de donde están los APR rurales en los colegios.

Don Carlos Mellado, no está muy bien de salud tiene un tema muy complejo, ayer sostuvo un tratamiento con el otorrinolaringólogo, tiene problemas de audición, por lo tanto, la próxima Sesión estará para tratar este tema e indique los pasos que se están dando y los pasos que vienen.

e) Sr. Secretario Municipal, interviene informando que vía correo electrónico fue enviado a los integrantes del Concejo los siguientes informes:

- Informe de la Directora de Obras Municipales sobre trazado de deslindes Manzana R Población O'Higgins localidad de Las Canteras.
- A la Sra. Pamela Vial información que solicitó referente a funcionarios contratados en el DAEM desde marzo a la fecha.
- A la Sra. Pamela Vial información del Departamento de Salud la cual se envía por segunda vez porque faltaba un punto.
- Al Concejal Sr. González documentos emanados de la Dirección de Obras (Oficio Ordinario N° 140 e informe del estado de la Obra Construcción Saneamiento Sanitario Población El Aromo.
- Al Concejal Sr. González informe de Factibilidad Feria Libre Horticultura Quilleco.
- Al Concejal Sr. González Oficio ordinario N° 464 en relación a convenio con CMPC
- Se da lectura a informe solicitado a Secretaria Municipal en relación a consulta realizada por el Concejal Sr. González, en sesión 56 de fecha 05 de Octubre de 2022, en relación a solicitar reproducción de dos obras al Museo del Carmen de Maipú.

f) Se da lectura a un correo que envió DIFORD a don Claudio Melo:

...estimado además de saludar a usted y según lo hablado personalmente por vía telefónica, la unidad de taller a presentado problemas de potencia a pleno régimen, generado por el controlador electrónico de la bomba inyectora (alta presión) producto de la contaminación en el diesel que poseía el estanque de la unidad. Dicho lo anterior, por nuestra parte ya solicitamos el componente a FORD para así subsanar este imponderable, el cual debería de estar en nuestro poder a mediados de la próxima semana, y de esta manera proceder a su instalación.

Subsanados así los inconvenientes de potencia presentados en la unidad y permitiéndonos la entrega definitiva de la unidad en óptimas condiciones para que está preste los servicios requeridos por la comunidad.

De antemano le agradezco su paciencia y comprensión por los sucesivos retrasos generados por estos imponderables que escapan a nuestra gestión.

Sin otro particular y atendiendo su comentario se despide atentamente don Marcos de Apolonio.

El Día martes 11, llega otro correo a las 09:20 hrs. y le comunica lo siguiente:

Buenos días don Claudio además de saludar.

Hoy llegan los componentes de nuevo solicitados, por lo cual instalaremos hoy en la tarde y probaremos la unidad, la confirmación de la entrega se las mandaremos hoy después de realizar las pruebas de ruta correspondiente.

Saluda atentamente a usted don Marcos de Apolonio.

Sr. Alcalde, comenta, que se está a la espera de ver cómo quedó la ambulancia para hacer la recepción que corresponde.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- CONVENIO PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2022

Srta. Alejandra Jara, Profesional Asistente Social, en relación a este tema señala que el Programa de Habitabilidad, es un programa que es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y supervisado por FOSIS. En este programa se trabaja con el programa familia y el programa vínculos, donde se hace una pre-focalización con los apoyos, se hacen visitas y se realiza una selección de familias, una vez seleccionadas las familias, se visitan y se hace un diagnóstico de las soluciones habitacionales donde finaliza con un proceso de mesa de sanción, una vez hecha esta mesa de sanción con el Ministerio y el FOSIS, ya se trabaja en forma definitiva con las familias.

Este programa para este año 2022 tiene un fondo de \$30.000.000 para la ejecución. Estos recursos se destinan tanto, para el recurso humano donde se contrata un apoyo social y técnico, también con esos recursos se realizan compras para equipamientos para la vivienda, por ejemplo, camas, colchones, frazadas, almohadas, muebles de cocina, escritorio y materiales de construcción para darle soluciones a las familias y la mano de obra.

Además se pide aporte municipal, consta de movilización para salir a terreno con el equipo, las colaciones y el material de oficina. También se le pide apoyo en materiales a la Municipalidad porque los recursos no alcanzan para dar solución a todo.

Dentro de las soluciones están las mejoras de las viviendas, los servicios básicos, sistema de agua y electricidad, infraestructura, nuevos recintos en accesibilidad para las personas que tengan discapacidad y espacios productivos.

El programa realiza un enfoque del entorno y también se aborda el entorno saludable como el manejo de residuo, limpieza, sanitización y se trabaja con talleres para que las familias realicen un cambio en su sistema de medio ambiente con el entorno.

Finaliza mencionando que este programa tiene una duración de 10 a 12 meses.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr González, menciona que todavía no sale de la impresión, porque es la primera impresión de haber escuchado a la profesional Alejandra Jara referirse a esta materia, no hay motivo de rechazar, pero pregunta si es posible que este tipo de información se les haga llegar al menos a los correos de los Concejales, porque le parece casi violento, siendo un asunto importante y someterlo a votación enseguida, cree que se necesita un poco más de antecedentes. Tiene la predisposición a votar favorablemente.

Lo que pasa Alcalde es que ha sido recurrente en su Administración, los Concejales no estamos solamente para "el dedito para arriba o para abajo", se necesita más información, por eso los tratos al Concejo deben ser diferente, no se pide nada especial, sin no, estar debidamente informado como corresponde.

Sr. Alcalde, comenta que cada Director, cada Encargado que presente ciertas modificaciones, se tienen que enviar a los distintos Concejales la información. Se compromete a que cada modificación presupuestaria que se envíe, programas o convenios se instruirá con el debido tiempo y se le comentará a cada Director o Encargado de cumplir con lo solicitado.

Srta. Lorena Brito, ratifica que la información se envió con anterioridad y llegó a los correos electrónicos.

Terminadas las intervenciones el **Sr. Alcalde** somete a aprobación el Convenio Programa de Habitabilidad 2022.



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar el Convenio Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2022 suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Quilleco.

Acuerdo N° 246/2022

6.- PUNTOS VARIOS

a) **Sr. Jure**, recuerda que solicitó intervención del Director de Educación para que se diera a conocer la Situación del terreno donde se ubica la sede de los vecinos de Casa de Tablas.

Sr. Alcalde responde que varios Concejales tienen la inquietud por los terrenos donde se ubican los APR de los tres sectores rurales, en donde están instalados los distintos colegios.

Sr. Jure, consulta en qué estado se encuentra el llamado a concurso para Director Comunal de Salud.

Felicita al Sr. Alcalde y a la Administración por la premiación y reconocimiento por los años de servicio de los funcionarios del CESFAM de Quilleco. Después de la pandemia es necesario reconocer a los funcionarios de Salud, en estos últimos años no se había hecho reconocimiento de la trayectoria de los años de servicio. La ceremonia resultó bien, se notó una buena organización.

Hace mención a lo informado por el Sr. alcalde, sobre reunión sostenida con Vialidad se trató sobre la aplicación de matapolvo, solicita se coordine las fechas en que será aplicado para que los caminos estén en buenas condiciones. Recuerda que EL año pasado se aplicó y había un sector en que los caminos estaban en pésimo estado, una vez que se aplica no se puede pasar la máquina.

Hace mención que se está en el mes de Adulto Mayor y cree importante disponer de bancas en ciertas calles para el descanso de ellos cuando salen hacer sus compras o caminan hasta el CESFAM. Sugiere se pueda instalar en algunos lugares donde no existen porque hay vecinos que las tienen fuera de sus casas y las usan para descansar, considera que es importante para los adultos mayores.

Sr. Alcalde, responde al segundo punto, solicitará la información y la dará a conocer en la próxima sesión.

En atención a la actividad de aniversario del CESFAM de Quilleco, fue muy bonita y sobre todo el reconocimiento que se le hizo a los funcionarios que tienen mayor antigüedad, algo similar se pretende hacer en Educación para el día del profesor, un reconocimiento aquellos docentes que tiene mayor años de servicio.

En su informe en atención a la aplicación del matapolvo, se hará reuniones de programación para una buena coordinación y aplicación de matapolvo según Vialidad y empresa Global a contar del mes de noviembre, precisamente como dice don Jorge se debe mejorar los caminos primero. Es la coordinación que está haciendo el Departamento de Obras con Vialidad y la empresa Global, también están consideradas las empresas Forestales, que están comprometidas en aplicar matapolvo principalmente en camino Entre Piernas, Cañicura, Los Prados

El último punto, es buena la sugerencia que hace de instalar bancas, se verá a través de SECPLAN esa posibilidad, cree debiera ser a través de un proyecto que mejore la urbanización.

b) **Srta. Lorena Brito**, necesita información sobre las fiestas costumbristas que se realizarán en la comuna, saber las fechas para que se haga publicidad, gente de afuera consulta.

Hace mención a las veredas de algunas calles que están en mal estado, en calle Barros Arana casi al llegar al Retén de Carabineros, se levantan no sabe si es producto del calor, la gente no puede transitar por el lugar, lo mismo ocurre en calle Ercilla.



Sr. Alcalde, se hará las consultas sobre las fiestas costumbristas a las organizaciones que las realizan, en forma personal ha conversado con algunos dirigentes, la Profesora de la Escuela Hermina Gómez de Polic, en conjunto con el Centro de Padres, decidió no realizar la Fiesta del Digüeñe que se llevaba a cabo a fines del mes de octubre, sí tiene entendido pero no lo han oficializado, es sobre la Fiesta del Cordero que organiza la Junta de Vecinos Centinela, en una reunión plantearon la intención de realizarla y quedaron de enviar la solicitud y como es sabido es en el mes de febrero.

La Fiesta de la Esquila, que es una tremenda fiesta, que realiza la Junta de Vecinos Hijuelas Canteras, están en proceso de elección de directiva una vez que asuma la nueva directiva se contactará con ellos para saber si tiene la intención de hacerlo porque tendría que ser el próximo mes, esas son las fiestas que se estaban realizando, reitera que se hará las consultas a los respectivos dirigentes y entregará la información en las próximas sesiones.

Las veredas de varias calles están en muy malas condiciones, se va a comenzar a diseñar un proyecto para postular al MINVU el próximo año, una vez que se tenga el proyecto se dará a conocer al Concejo.

Ofrece la palabra.

Agradece la presencia a todos los integrantes del y les desea una muy buena tarde.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **09:48** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de octubre de 2022, a las 09:00 horas.



LOIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL